



Resolución de Dirección 126 / 2025 - SRS -UNSa

Aprueba el gasto relacionado a la realización de Actividades Curriculares de Sede Sur - EXP 23025/2025 - 83/2025 - EXP 83/2025 SRS - UNSa. Adelanto 33289.

De: SRS-Económica



Salta,
12/12/2025

VISTO:

El envío de fondos para solventar los gastos relacionados a actividades curriculares de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que los fondos recibidos fueron por la suma de \$1.008.000,00 (pesos un millón ocho mil con 00/100). Registrados en Adelanto N° 33289 – EXP 23025/2025.

Que los gastos realizados corresponden a actividades curriculares realizadas por los alumnos de la Sede.

Que en el Expediente N° 83/2025 SRS UNSa se adjuntan comprobantes originales que justifican un gasto de \$269.529,67 (pesos doscientos sesenta y nueve mil quinientos veintinueve con 67/100).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relacionadas a actividades curriculares realizadas por los alumnos de la Sede Regional Sur, por la suma de \$269.529,67 (pesos doscientos sesenta y nueve mil quinientos veintinueve con 67/100).

Fondos Otorgados:\$1.008.000,00

Primera Rendición:.....\$269.529,67 – Res. Dirección 126/2025 SRS UNSa.

Saldo:\$738.470,33

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas, Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y publíquese en el Boletín Oficial para su conocimiento y demás efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA